

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Resolución por la que se hace pública la lista de espera para la cobertura con carácter interino de las vacantes que se puedan producir en el Cuerpo Técnico Superior en la especialidad de Rama Jurídica.

Concluido el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de oposición libre, al Cuerpo Técnico Superior, Rama Jurídica, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/48/2007, de 4 de julio, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 135, de fecha 12 de julio, por la presente

RESUELVO

Hacer pública la lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de las vacantes que se puedan producir, compuesta por los aspirantes relacionados en el anexo I.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 14 de marzo de 2008.—El consejero de Presidencia y Justicia, José Vicente Mediavilla Cabo.

LISTA DE ESPERA PARA LA COBERTURA, CON CARÁCTER INTERINO, DE LAS VACANTES QUE SE PUEDAN PRODUCIR EN EL CUERPO TÉCNICO SUPERIOR, RAMA JURÍDICA, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
20219285P	1. BUENO LOPEZ, NATALIA	23,25
72048980P	2. SANZ SAEZ DE IBARRA, ANA	22,37
72054381G	3. RUGAMA GUERRERO, MARINA	21,47
72037701E	4. IBÁÑEZ PEREZ, MARIA VICENTA	21,46
07962578R	5. VICENTE CABEZAS, MARIA JESUS	21,45
50863480S	6. PERALES ZAMORANO, ALEJANDRA	21,19
20201098Z	7. JUANIZ CASTANEDO, CAROLINA	20,94
20194639H	8. CHAO BALBAS, PAULA	20,45
13796302M	9. RUIZ VAZQUEZ, CARMEN FRANCISCA	20,32
72128355X	10. CUEVAS ESCALERA, MARÍA HENAR	11,94
13931426G	11. LUCIO LOPEZ, ANA MARGARITA DE	11,05
20204345H	12. BERRAZUETA SANCHEZ DE VEGA, MONICA DE	7,46
72128830W	13. FERNANDEZ DIAZ-RIVAVELARDE, NOEMI	7
13942465A	14. BARRIO MARAÑON, IRENE	6,97
72051777E	15. CAMINO SANCHEZ, JUAN	6,95
20196714T	16. CAGIGAL VELAYOS, GUSTAVO	6,7
20200147Y	17. PONS RENEDO, MIGUEL	6,58
13983015G	18. GUTIERREZ BUSTAMANTE, LAURA	6,56
72062017G	19. JARA LEBANIEGOS, PATRICIA	6,42
72050594N	20. ACUÑA RIAÑO, ESTHER	6,36
72130237Y	21. ORCAJO TRUGEDA, CARLA	5,77
72094281E	22. OCHAGAVIAS COLÁS, JUAN IGNACIO	5,11

08/3911

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Resolución Rectoral de 12 de marzo de 2008, de la Universidad de Cantabria por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Administrativa, Especialidad Informática de la Universidad de Cantabria (grupo C), por el sistema general de acceso libre.

Vista la propuesta presentada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, Especialidad Informática, Grupo C, de la Universidad de Cantabria, convocadas por Resolución de 9 de julio de 2007 (BOE de 25 de julio) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria aprobados por Decreto 169/2003, de 25 de Septiembre.

Ha resuelto: Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa, Especialidad Informática, grupo C, de la Universidad de Cantabria, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados deberán prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el R.D. 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su destino ante el rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial de Cantabria".

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa podrá interponerse, potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien, podrá ser recurrida directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, mediante recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de su publicación.

Santander, 12 de marzo de 2008.—El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

ANEXO

Escala Administrativa, Especialidad Informática, (Grupo C) de la Universidad de Cantabria

Nº REG. PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	PROVINCIA	F. NACIMIENTO
2019840313 A7059	VALENCIA HERNÁNDEZ, GONZALO	CANTABRIA	CANTABRIA	01-02-1975
7205590668 A7059	CURADO FERNÁNDEZ, VÍCTOR	CANTABRIA	CANTABRIA	18-04-1979
2020765568 A7059	SAN MIGUEL JIMENO, JESÚS	CANTABRIA	CANTABRIA	10-02-1978
2020126835 A7059	CORTIGUERA MENA, HUGO	CANTABRIA	CANTABRIA	16-08-1974
7213922546 A7059	TERÁN GARRIDO, DAVID	CANTABRIA	CANTABRIA	20-10-1983
1375224868 A7059	MANSO HERRÁIZ, FERNANDO	CANTABRIA	CANTABRIA	09-03-1963
2020846068 A7059	ÁLVAREZ ORTEGO, VÍCTOR	CANTABRIA	CANTABRIA	07-08-1975
7204125935 A7059	RUIZ SALCINES, MANUEL	CANTABRIA	CANTABRIA	01-05-1979
7205727868 A7059	SOTRES GARCÍA, JAVIER	CANTABRIA	CANTABRIA	02-09-1981
7204611035 A7059	VALDÉS EZQUERRA, PEDRO ÁNGEL	CANTABRIA	CANTABRIA	27-05-1979
7126923635 A7059	GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, GONZALO	CANTABRIA	CANTABRIA	13-03-1979

Santander, 12 de marzo de 2008.—El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.